

**MEMORANDO INDIVIDUAL****N° Radicado:** 2026I-VBOG-010125**Fecha:** 2026-02-26 07:42:02

PARA: ISABEL CRISTINA VARGAS SINISTERRA
SUBDIRECCION DE GESTION CONTRACTUAL Y PROCESOS ADMINISTRATIVOS

DE: NELSON YOVANY JIMÉNEZ GONZÁLEZ
SUBDIRECCION DE MODERNIZACION DE CARRETERAS NACIONALES

Asunto: SOLICITUD DE ELABORACIÓN DE MINUTA ADICIÓN No. 2 Y PRÓRROGA No. 3 - CONTRATO DE OBRA No. 923 DE 2021 PROYECTO SANTA LUCIA MOÑITOS

Respetada Doctora Isabel Cristina,

En atención al Comité de Contratación celebrado en sesión ordinaria del 25 de febrero de 2026 en el cual fue aprobada la solicitud de Adición No. 2 y Prórroga No. 3 para el Contrato No. 1956 de 2020 cuyo objeto corresponde a “MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR SANTA LUCÍA – MOÑITOS EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA “VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030” MODULO 3”, comedidamente me permito solicitar amable proyección de minuta.

En ese orden de ideas, y según Acta del Comité de Contratación No. 4 de fecha 25 de febrero de 2026, se adjuntan los documentos contractuales relacionados con el precitado contrato, así como solicitud del contratista constructor CONSORCIO ISLA 066-2020 de fecha 29 de enero de 2026 ante la secretaria técnica del Comité de Contratación del Instituto Nacional de Vías – INVIAS, e igualmente se allegan los documentos soporte del contratista, formato MEPI 12, así como la ficha técnica presentada en el referido Comité, con los ajustes requeridos en pre comité llevado a cabo el 20 de febrero de 2026, para mayor facilidad de revisión.

En consecuencia, se adjunta los documentos antes enunciados, así como los documentos que se enlistan a continuación, a saber:

1. Copia de la Cédula de Ciudadanía del Representante Legal y/o Gerente de la Empresa
2. RUT del Consorcio completo, actualizado, con fecha reciente de impresión.
3. Antecedentes Representante del Contratista de Obra:
 - 3.1. Certificado antecedentes Procuraduría
 - 3.2. Certificado antecedentes Contraloría
 - 3.3. Registro Nacional de Medidas Correctivas

3.4. Antecedentes judiciales expedidos por la Policía Nacional.

4. Cámara de Comercio

5. Certificado REDAM – Registro de Deudores Alimentarios Morosos.

6. Documentos relacionados con las modificaciones a las garantías y sus respectivas actas de aprobación, emitidas por la SGCPA.

Los referidos documentos se podrán revisar y descargar en el siguiente enlace que se encuentra a continuación:

<https://acortar.link/Cx1VqP>

Finalmente, es preciso indicar que para efectos de los documentos que se encuentran dentro del enlace, el ingeniero José Lucio Álvarez Isaza, encargado del componente técnico del proyecto, a quien se le puede ubicar mediante correo electrónico jalvarez@invias.gov.co estará atento a resolver cualquier inquietud, así como la abogada del proyecto Angélica Fernanda Camargo Casallas, a quien se le puede ubicar mediante correo electrónico afcarnargo@invias.gov.co.

Sea oportuno recordar que el plazo actual de ejecución del precitado contrato culmina el 28 de febrero de 2026.

Sin otro particular,

Cordialmente,

NELSON YOVANY JIMÉNEZ GONZÁLEZ
Subdirector de Modernización de Carreteras Nacionales

Proyectado por: Angelica Fernanda Camargo Casallas

Revisado por: Jose Lucio Alvarez Isaza, Luis Jaime Diaz Perez, Maria Fernanda Carrascal Sanchez, Sandra Yineth Fajardo Usaquen

Aprobado por: Luis Jaime Diaz Perez

Copia Interna a:



INVIAS
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

Nelson Yovany Jiménez González, Subdirector de Mo
2026-02-26T07:42:07-05:00, Documento firmado
digitalmente. Escanee el código QR para validar.



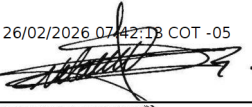
REGISTRO DE FIRMAS DIGITALES



JIMENEZ GONZALEZ NELSON YOVANY - 79558444



XBTD-7OAG-OF1O-TQ6C-5177-2109-7330-80

26/02/2026 07:42:18 COT -05


Fecha: 2026-02-26T07:42:08-05:00
Nelson Yovany Jiménez González
79558444
Subdirector de Modernización de Carreteras Nacionales
SUBDIRECCION DE MODERNIZACION DE CARRETER
Instituto Nacional de Vías